

Tercer Bloque



Código de trabajo

El ministerio de trabajo y prevision social de la republica de Guatemala, gracias a la colaboracion del proyecto Red de Asesoria Laboral de Centro America y Republica Dominicana (Real Card) ejecutado por la asociacion de investigacion y estudios sociales (IASIES), con el apoyo financiero del programa internacional para administracion profesional del sector laboral (IPPLA) por sus siglas en ingles) del ministerio de recursos humanos y desarrollo Internacional (ACDI) presenta esta nueva edicion del codigo de trabajo, concordado con la normativa constitucional, legislacion interna y los convenios internacionales del trabajo adoptados por la Organizacion Internacional del trabajo (OIT) ratificados por Guatemala.

Este codigo se constituye en una herramienta de suma utilidad para que todos aquellos relacionados

Con el que hacer laboral pueden desarrollar sus actividades en el marco de la ley y buscando la mejoría en el clima laboral imperante en el país y forma parte de todo un esfuerzo institucional orientado al cumplimiento de las funciones encomendadas al ministerio de trabajo y previsión social. Para ello es importante disponer de instrumentos que faciliten una adecuada interpretación y aplicación de las normas laborales que se adopta en el desarrollo nacional bajo parámetros de justicia social y equidad.